RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

CONTR: 2020-660326

TÍTULO: ELABORACIÓN DE ESCENARIOS LOCALES Y REGIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO ADAPTADOS AL SEXTO INFORME DEL GRUPO INTERGUBERN. DE EXPERTOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC) Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE TIC.

TIPO DE CONTRATO: Servicio abierto

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 164.909,95 €; I VA (21%) 34.630,94 ; TOTAL: 199.540,19 €

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero. Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la licitación del expediente de referencia, a quienes se relacionan a continuación:

Presidenta:
- Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:
- Dª. M. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- Dª Álvaro Zabala Ordóñez, Jefe de Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental, o persona que lo sustituya.
- Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios, o persona que la sustituya.

Secretaria:
- D. Antonio Gil Vázquez, o persona que le sustituya.

Segundo. Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica,
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE,
P.D. Orden de 20 de abril de 2020 (BOJA núm. 79, 27-04-2020)
EL SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO,
Fdo.: Francisco José Gutiérrez Rodríguez

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ		03/02/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwIPR9S62sfOfJxBnt70oM6JVJ1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	